

SINDICATURA
S/140/2012

**MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.**

Por medio de la presente el suscrito Sindico **Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 23, 24, 32 fracción XXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Justicia**, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 3 de Diciembre del 2012, a las **12:00** horas en la Sala de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.-** Aprobación del Orden del Día.
- III.-** Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Justicia** para la Administración 2012-2015.
- IV.-** Asuntos Generales.
- V.-** Clausura.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



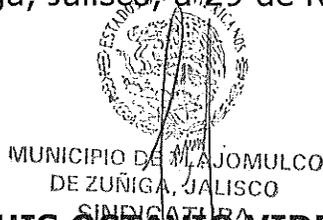
SALA DE REGIDORES
Regidora María de la Luz Flores Sandoval

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 29 de Noviembre de 2012.



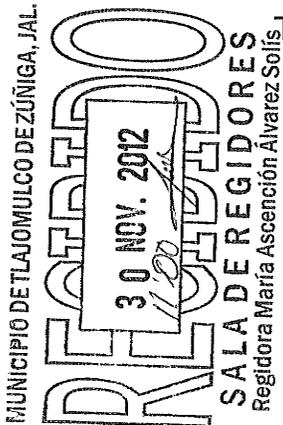
SINDICO LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado





MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 3 tres de Diciembre del año dos mil doce, en las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera No. 70 setenta, encontrándose reunidos los C.C. Municipales **María Asención Álvarez Solís, Ma de la Luz Flores Sandoval y Adrian Octavio Salinas Tostado**, todos en su carácter de Vocales de la Comisión Edilicia de Justicia, mismos que fueron convocados por el suscrito Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en mi carácter de Presidente de la comisión Edilicia ya referida, en los terminos de los artículos 21 Fracciones I y II, 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de acordar el **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**, tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Sindico Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

Vocal: Regidor **MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS** (presente).

Vocal: Regidor **MA. DE LA LUZ FLORES SANDOVAL** (presente).

Vocal: Regidor **ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO** (Presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ, somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA PARA LA ADMINISTRACION 2012-2015.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el programa de trabajo, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Programa propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Sindico Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

Acto continuo el suscrito presidente de la comision manifiesta que han quedado establecidos los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO.- Queda formal mente aprobado el Programa de Trabajo para la Comision Edilicia de Justicia para la Administracion Municipal 2012-2015, tal y como se establece a continuación:

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA** DE LA
ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

INTEGRANTES:

Presidente: Sindico LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Vocal: Regidor MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS
Vocal: Regidor MA. DE LA LUZ FLORES SANDOVAL
Vocal: Regidor ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

MARCO NORMATIVO: Artículo 58
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO.

Artículo 58. La Comisión Edilicia de Justicia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales, política, programas y demás asuntos que tengan que ver con los juzgados municipales; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de los juzgados municipales.

PROGRAMA:

- 1.- Concretar reuniones con el Coordinador de Juzgados Municipales para estudiar y analizar los ordenamientos aplicables en la operación de juzgados municipales.
- 2.-Dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
- 3.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernandez, para su conocimiento, debido cumplimiento y su publicación en los portales electrónicos correspondientes.-----

V.- CLAUSURA.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta firmando de conformidad y siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, se da por CLAUSURADA la presente reunión de trabajo.-----

**TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 3 DE DICIEMBRE DEL 2012.
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**



SINDICO, LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



REGIDOR, MARIA ASENCION ALVAREZ SOLIS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.



REGIDOR, MA. DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.



REGIDOR, ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.